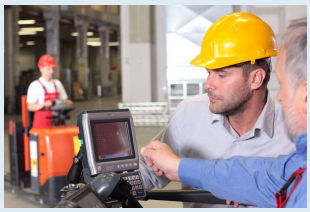

CURSO: NIVEL BÁSICO DE PREVENCIÓN. 30H (CÓD. 702)

30h - Presencial / Semipresencial

DESCRIPCIÓN

La formación general de nivel básico está regulada en el Anexo IV del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
Para las empresas que realicen actividades encuadradas en el **Anexo I** del mencionado real decreto, dicha formación tendrá una duración no inferior a 50 horas. Ver curso: Nivel básico de prevención. 50H (cód. 710A) – Previs | Previs
En caso contrario, dicha formación tendrá una duración no inferior a 30 horas.

Objetivos del curso:
El objetivo de este curso es que el alumnado adquiera la capacitación necesaria para ejercer funciones de nivel básico. Específicamente, que se adquieran los conocimientos y habilidades necesarios en materia de prevención de riesgos laborales para poder colaborar en la actividad preventiva.

Este curso se imparte en modalidad presencial (702P) o mixta (online + presencial).
La metodología en la formación presencial se basa en la exposición de los contenidos del curso, incorporando supuestos prácticos y dinámicas en las que se fomenta la participación de los alumnos.

Duración: 30 horas (en modalidad mixta, duración mínima presencial, 5 horas)

Lugar de realización: Delegaciones de Previs y en instalaciones del cliente.

Previs es un Servicio de Prevención Ajeno acreditado por la autoridad laboral para impartir formación preventiva.

CONTENIDOS

Contenidos conforme Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
I. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
a) El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
b) Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
c) Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia.
II. Riesgos generales y su prevención.
a) Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
b) Riesgos ligados al medio-ambiente de trabajo.
c) La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
d) Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.
e) Planes de emergencia y evacuación.
f) El control de la salud de los trabajadores.
III. Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa.
IV. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.
a) Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
b) Organización del trabajo preventivo: «rutinas» básicas.
c) Documentación: recogida, elaboración y archivo.
V. Primeros auxilios.

DESTINATARIOS

Este curso va destinado a las personas trabajadoras que requieran los conocimientos necesarios para desempeñar funciones de nivel básico en materia de prevención en empresas que NO realicen actividades encuadradas en el Anexo I del real decreto 39/1997.

CERTIFICADOS

Al finalizar el curso el alumno recibirá, en el caso de haber sido calificado como APTO, un diploma acreditativo de la formación realizada.